

**EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA-VIVA  
INFORME COMPARATIVO SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO  
I TRIMESTRE 2021 COMPARADO IV TRIMESTRE 2020**

**INTRODUCCIÓN**

La oficina de Control Interno en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, según el Decreto 1737 y 1738 de 1998 del Gobierno Nacional, y demás normas vigentes, analiza el cumplimiento por parte de la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia –VIVA-, referente a la austeridad del gasto en el I Trimestre de 2021 comprendido por los meses de ENERO, FEBRERO y MARZO, comparado con el IV Trimestre de 2020 comprendido por los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE.

**OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público direccionado por el Gobierno Nacional; así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia-VIVA.

**ALCANCE**

El alcance definido para este informe comprende el análisis y la comparación para los conceptos de: Materiales y suministros, papelería y útiles de oficina, elementos de aseo y cafetería, teléfono móvil celular y otros; energía y acueducto, mantenimiento parque automotor, combustibles, mantenimiento de bienes

inmuebles, mantenimiento de bienes muebles, gastos de viaje, viáticos, Honorarios y Freepress; conforme a la información entregada por las áreas y respectivamente con la ejecución presupuestal obtenida a través del módulo de presupuesto en el software SICOF. Los cifras expresadas en el informe están en términos nominales; además, en cada rubro detallamos el porcentaje de participación, entendiéndose como el porcentaje que representa la afectación del gasto en el mes, con base al total del gasto en el trimestre; así mismo, la variación que nos permite evidenciar la disminución o aumento con relación al trimestre inmediatamente anterior.

### FUENTE NORMATIVA

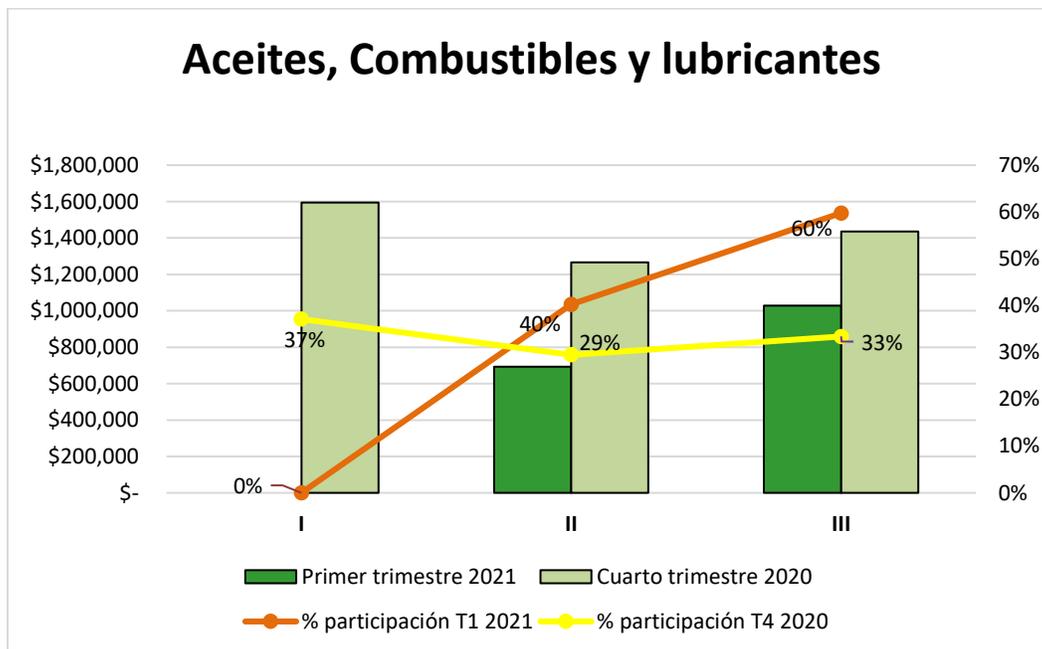
Artículo 22 Decreto 1737 de 1998, Ley 1474 del 2011, Decreto 19 del 2012, Ley 1437 del 2011, Ley 790 del 2002, Decreto 4147 del 2011, Decreto 4065 del 2011, Decreto 4150 del 2011, Decreto 4062 del 2011, Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012, Decreto 1009 del 14 de julio del 2020 y demás normas aplicables.

## GASTOS OPERATIVOS

El seguimiento realizado a la austeridad del gasto se basa en los ítems propuestos desde la norma :

- Aceites, Combustibles y lubricantes

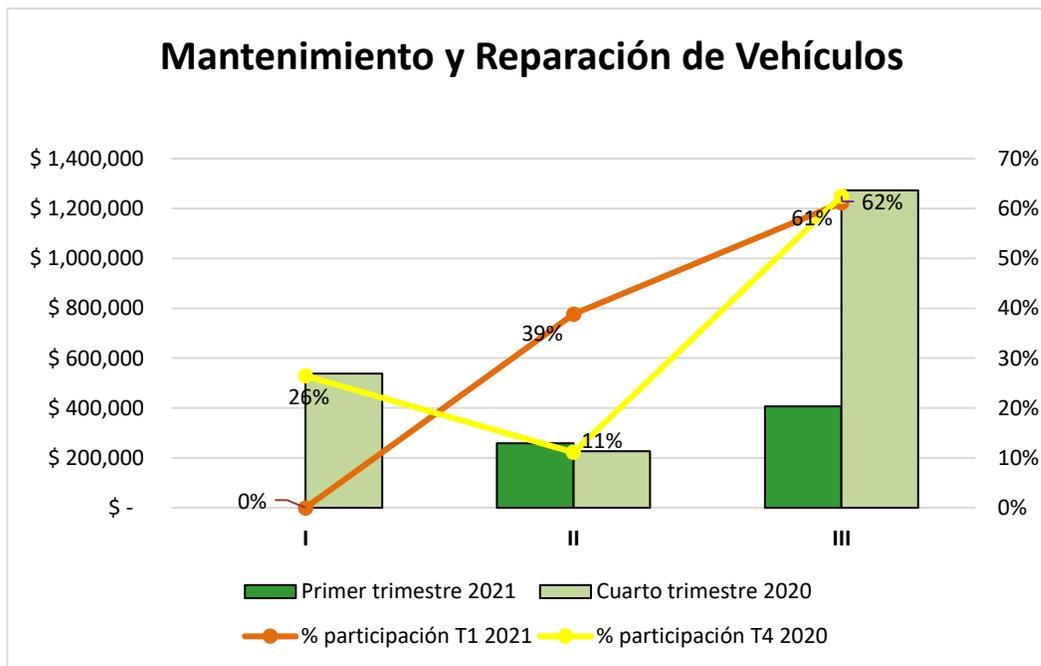
Periodo	Primer trimestre 2021	% de participación	Cuarto trimestre 2020	% de participación	Variación	
					\$	%
I	\$ -	0%	\$ 1.594.163	37%	\$ (1.594.163)	100%
II	\$ 692.070	40%	\$ 1.266.067	29%	\$ (573.997)	-45%
III	\$ 1.028.002	60%	\$ 1.436.123	33%	\$ (408.121)	-28%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.720.072</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 4.296.353</b>	<b>100%</b>	<b>\$ (2.576.281)</b>	<b>-60%</b>



El comportamiento de este gasto registró en el primer trimestre de la vigencia 2021 una disminución del 60% equivalente a \$2.576.281, a razón del suministro de combustible a los vehículos ODR 311 y OLN 609; se constata con el formato de control de combustible y los respaldos requeridos verificando que fue adquirido en los meses de enero y febrero de esta anualidad.

- **Mantenimiento y Reparación de Vehículos**

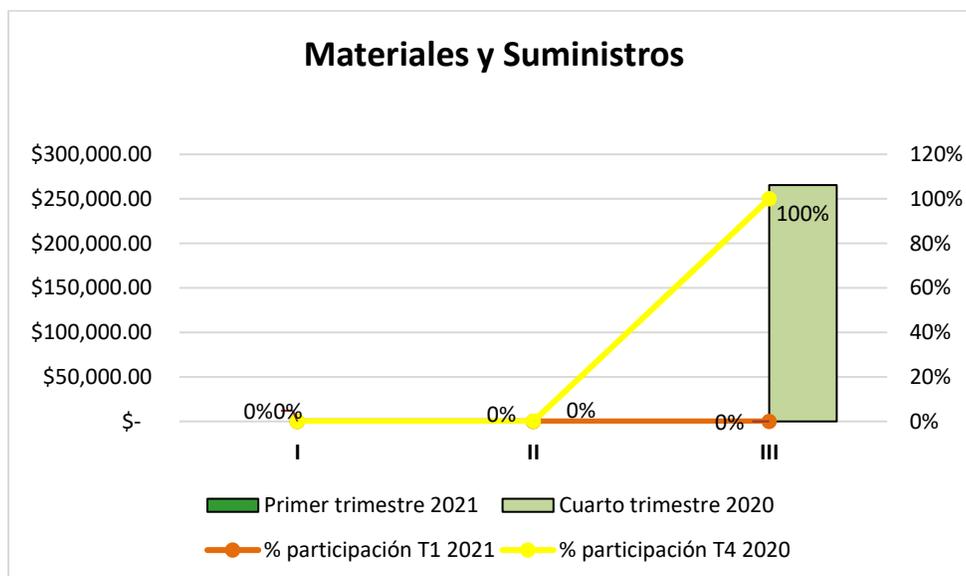
Periodo	Primer trimestre 2021	% de participación	Cuarto trimestre 2020	% de participación	Variación	
					\$	%
I	\$ -	0%	\$ 538.178	26%	\$ (538.178)	-100%
II	\$ 258.578	39%	\$ 226.048	11%	\$ 32.530	14%
III	\$ 407.101	61%	\$ 1.272.342	62%	\$ (865.241)	-68%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 665.679</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2.036.568</b>	<b>100%</b>	<b>\$ (1.370.889)</b>	<b>-67%</b>



Referente al gasto de mantenimiento y reparación de vehículos se verifica con relación al trimestre anterior una disminución del 67%; para el I trimestre 2021 se adquirió el servicio de lavado exterior, lavado de motor, cambio de filtro de aceite, filtro de aire y líquido refrigerante del vehículo OLN-609; así mismo, lavado de vehículo motor, chasis y exterior, cambio de aceite motor y cambio de filtro aceite del vehículo ODR-311, ambos mantenimientos requeridos para conservar los vehículos en óptimas condiciones.

- **Materiales y Suministros**

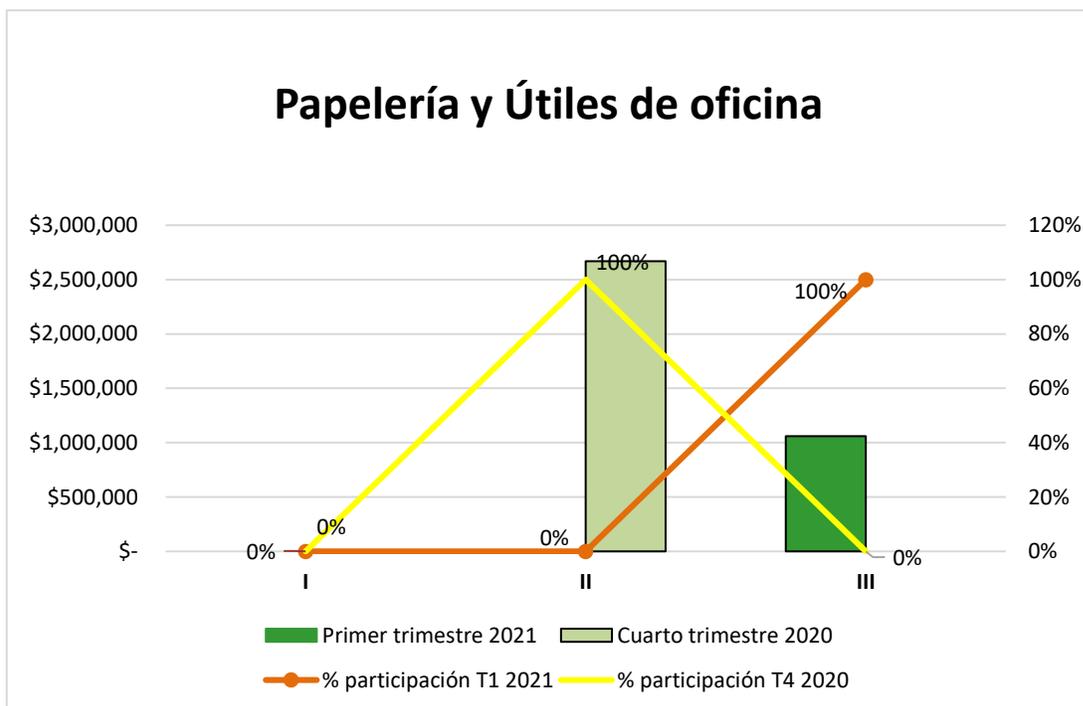
Periodo	Primer trimestre 2021	% de participación	Cuarto trimestre 2020	% de participación	Variación	
					\$	%
I	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-
II	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-
III	\$ -	-	\$ 265.400	100%	\$ (265.400)	-100%
<b>TOTAL</b>	\$ -	-	\$ <b>265.400</b>	<b>100%</b>	\$ <b>(265.400)</b>	<b>-100%</b>



Para el primer trimestre de 2021, no se presenta afectación del rubro, lo que representa un 100% de austeridad.

- **Papelería y Útiles de Oficina**

Periodo	Primer trimestre 2021	% de participación	Cuarto trimestre 2020	% de participación	Variación	
					\$	%
I	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-
II	\$ -	0%	\$ 2.668.017	100%	\$ (2.668.017)	-100%
III	\$ 1.059.580	100%	\$ -	0%	\$ 1.059.580	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.059.580</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2.668.017</b>	<b>100%</b>	<b>\$ (1.608.437)</b>	<b>-60%</b>

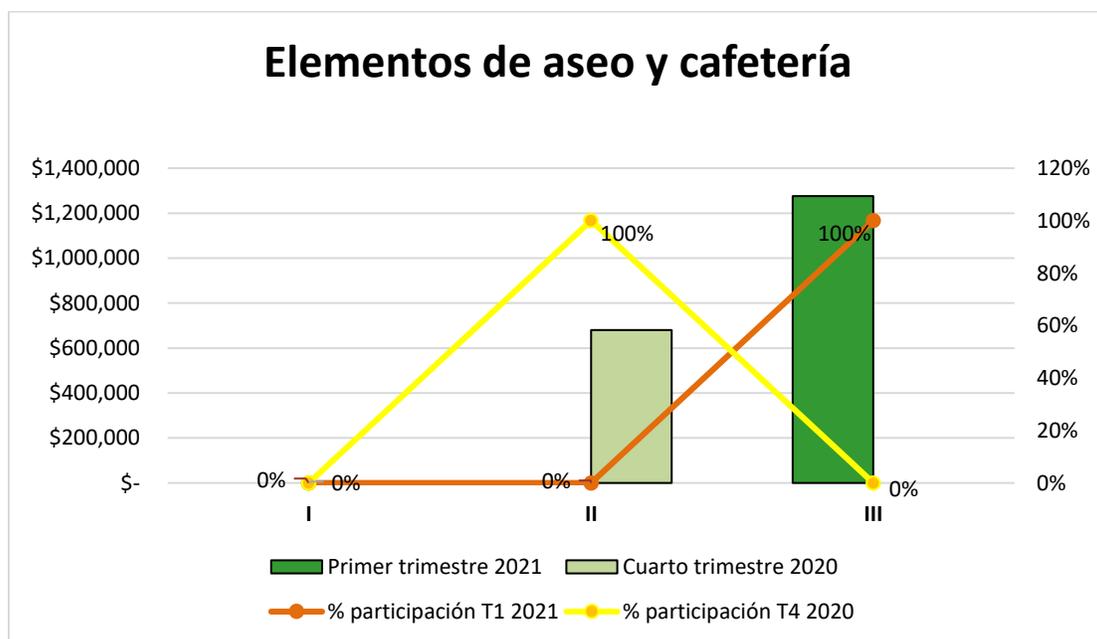


Se presentó en el gasto de papelería y útiles de oficina una disminución del 60% equivalente a \$1.608.437 en comparación con el trimestre anterior. Para el primer

trimestre de la vigencia 2021, se evidencia un cruce de rubros entre “papelería y útiles de oficina”, y “elementos de aseo y cafetería”; la afectación de este rubro se dió por el pago de la factura electrónica de venta N°LIC40456 para la adquisición de productos de elementos de cafetería, así mismo, la factura electrónica de venta N°LIC40457 para la adquisición de insumos de aseo, por lo cual, el pago de la obligación se debió de hacer con el rubro de “elementos de aseo y cafetería”.

- **Elementos de Aseo y Cafetería**

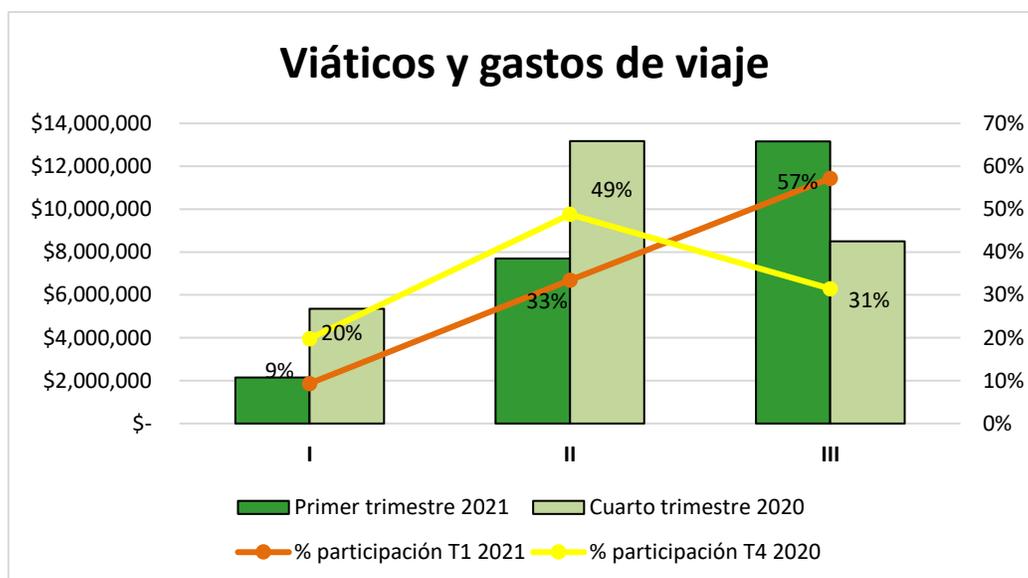
Periodo	Primer trimestre 2021	% de participación	Cuarto trimestre 2020	% de participación	Variación	
					\$	%
I	\$ -	-	\$ -	0%	\$ -	-
II	\$ -	-	\$ 679.476	100%	\$ (679.476)	-100%
III	\$ 1.275.479	100%	\$ -	0%	\$ 1.275.479	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.275.479</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 679.476</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 596.003</b>	<b>88%</b>



Referente al gasto de aseo y cafetería se presentó para el primer trimestre de la vigencia 2021 un aumento del 88% equivalente a \$ 596.003 con relación al cuarto trimestre de la vigencia 2020; Se evidencia un cruce de rubros entre “papelería y útiles de oficina”, y “elementos de aseo y cafetería”. Conforme a soportes revisados se dio por el pago de la factura electrónica de venta N°LIC40455 para la adquisición de insumos de papelería; por lo cual, el pago de la obligación se debió de hacer con el rubro “papelería y útiles de oficina”.

- **Viáticos y Gastos de Viaje**

Periodo	Primer trimestre 2021	% de participación	Cuarto trimestre 2020	% de participación	Variación	
					\$	%
I	\$ 2.148.358	9%	\$ 5.354.768	20%	\$ (3.206.410)	-60%
II	\$ 7.692.858	33%	\$ 13.174.518	49%	\$ (5.481.660)	-42%
III	\$ 13.149.712	57%	\$ 8.495.920	31%	\$ 4.653.792	55%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.990.928</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 27.025.206</b>	<b>100%</b>	<b>\$ (4.034.278)</b>	<b>-15%</b>



Conforme al reconocimiento de viáticos y gastos de viaje se presentó un valor total en el primer trimestre de la vigencia 2021 por \$ 22.990.928, realizando la verificación de los respectivos soportes se evidencia lo siguiente:

- ✓ Visita técnica por parte de la Dirección de Vivienda y Hábitat al municipio de Necoclí, Apartadó, Santa Fe de Antioquia, Montebello, Granada, Guarne, Valdivia, Vigia del Fuerte, la Ceja, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Ituango, Girardota, Urabá, Entrerrios, Carepa, San Pedro de los Milagros, Yarumal, Caramanta, Angostura, Gómez Plata y Carolina del Principe; diagnóstico de lotes en el municipio de Cocorná, la Unión, Anzá, Ituango, Toledo, San Andres de Cuerquia y Heliconia; Comisión en el mes de diciembre/2020 a Cañasgordas y Sopetrán para la verificación de cantidades-Escenarios Deportivos, en el mismo mes, visita técnica a Montebello; Asistencia del profesional del área social al comité de seguimiento a cicloruta en Carepa, proyecto Manglar en Turbo, comisión a Vigia del fuerte, corregimiento la Danta-Sonsón, Valparaíso y Tarso.
- ✓ Visita técnica por parte de la Dirección de Planeación en el mes de noviembre de 2020 al municipio de Turbo, Apartadó, San Juan de Urabá y Carepa; en el primer trimestre de la vigencia 2021 se realizaron comisiones al municipio de Montebello, Granada, al Santuario, la Unión, Valdivia, Anzá, San Carlos, el Carmen de Viboral, don Matias, Heliconia, Ituango, Toledo, San Andres de Cuerquia, Concepción, San Carlos, el Carmen de Viboral, Yarumal, Campamento, Angostura, Carolina del Principe y Arboletes.
- ✓ Desde el área de Comunicaciones, se asistió al municipio de la Ceja en el mes de diciembre de 2020; en el primer trimestre de 2021 se realizó visita

técnica en el Santuario, la unión, San Carlos, Heliconia, Ituango, Apartadó y Sonsón.

- ✓ Visita técnica desde la Gerencia al municipio de Montebello, Santuario, la Unión, Heliconia, Carepa, Apartadó, Chigorodó, Ituango, San Andrés de Cuerquia, Toledo, La Danta-Sonsón y Marinilla.
- ✓ Reconocimiento de viáticos a conductor para transportar a funcionarios a Entrerrios, Guarne y Rionegro en el mes de noviembre/2020 y en el mes de diciembre/2020 a la Ceja del tambo. En el mes de febrero y marzo /2021 al municipio de la Unión, el Santuario y Guarne.
- ✓ Reconocimiento de viáticos a conductor de Gerencia a Montebello, Ituango, Guarne, La Danta-Sonsón, la Ceja y Marinilla.
- ✓ Comisión a la Unión, Ciudad Bolivar, Andes, Valparaíso, Urrao, Maceo, Rionegro por parte del Área de Titulación.
- ✓ Comisiones desde el Almacén Virtual de Materiales a Concepción, Cocorná, Cañasgordas y Maceo.

- **LÍNEA CELULAR:**

VIVA, cuenta con 3 líneas de teléfono celular Claro, distribuidas en los cargos descritos, los cuales, cuentan con el servicio de internet móvil, mensajes de texto y minutos a móviles claro y a todo operador; revisando el primer trimestre de 2021, no presenta mayor variación en la facturación.

COMPARATIVO CONSUMO DE LÍNEA CLARO						
Líneas Telefónicas	Vigencia 2020			vigencia 2021		
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
AUXILIAR DE GERENCIA	\$ 103.592	\$ 103.592	\$ 103.592	\$ 103.525	\$ 103.550	\$ 103.550
ASESOR DE COMUNICACIONES	\$ 103.592	\$ 103.592	\$ 103.592	\$ 103.525	\$ 105.100	\$ 103.550
ASESOR DE TITULACIÓN	\$ 103.592	\$ 103.592	\$ 103.592	\$ 103.525	\$ 103.550	\$ 103.550
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	\$ 103.592					
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 414.368</b>	<b>\$ 310.776</b>	<b>\$ 310.776</b>	<b>\$ 310.575</b>	<b>\$ 312.200</b>	<b>\$ 310.650</b>

Además, se cuenta con el servicio adquirido con la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A (Movistar); los planes incluyen internet móvil, mensajes de texto y minutos a movistar y a todo operador. En el I trimestre de la vigencia 2021 registra un incremento, a razón de la adquisición de nuevas líneas de celular por necesidad de las áreas, las cuales se describen a continuación:

COMPARATIVO CONSUMO DE LÍNEA MÓVISTAR						
Líneas Telefónicas	Vigencia 2020			vigencia 2021		
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
ASESOR AVIMA	\$ 87.990	\$ 87.990	\$ 87.990	\$ 87.990	\$ 70.392	\$ 70.392
JEFE DE CONTROL INTERNO	\$ 99.878	\$ 111.766	\$ 91.954	\$ 87.990	\$ 70.392	\$ 70.392
BIENES Y SERVICIOS	\$ 87.990	\$ 87.990	\$ 87.990	\$ 87.990	\$ 70.392	\$ 70.392
COORDINADORA FINANCIERA	\$ 76.990	\$ 76.990	\$ 76.990	\$ 76.990	\$ 61.592	\$ 61.592
GERENCIA	\$ 78.625	\$ 78.632	\$ 75.990	\$ 75.990	\$ 60.793	\$ 60.793
ASESOR DE COMUNICACIONES				\$ 76.990	\$ 76.990	\$ 61.592

COMPARATIVO CONSUMO DE LÍNEA MÓVISTAR						
Líneas Telefónicas	Vigencia 2020			vigencia 2021		
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
SUBGERENCIA DE OPERACIONES				\$ 75.990	\$ 60.793	\$ 60.793
DIRECTORA JURÍDICA				\$ 75.990	\$ 60.793	\$ 60.793
DIRECTOR VIVIENDA Y HÁBITAT						\$ 63.793
DIRECTOR PROYECTOS ESPECIALES						\$ 63.793
DIRECTOR DE PLANEACIÓN						\$ 63.793
COORDINADOR DE BIENES Y SERVICIOS						\$ 63.793
ENLACE SUBREGIONAL						\$ 64.990
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 431.473</b>	<b>\$ 443.368</b>	<b>\$ 420.914</b>	<b>\$ 645.920</b>	<b>\$ 532.137</b>	<b>\$ 836.901</b>

La entidad, también adquiere los siguientes servicios con Tigo Une para llevar a cabo el aseguramiento de la información a través del almacenamiento de todos los archivos y datos necesarios para que el sitio web funcione correctamente; además, de servicios de telecomunicaciones que permite tener los medios necesarios para estar en comunicación con nuestros grupos de valor.

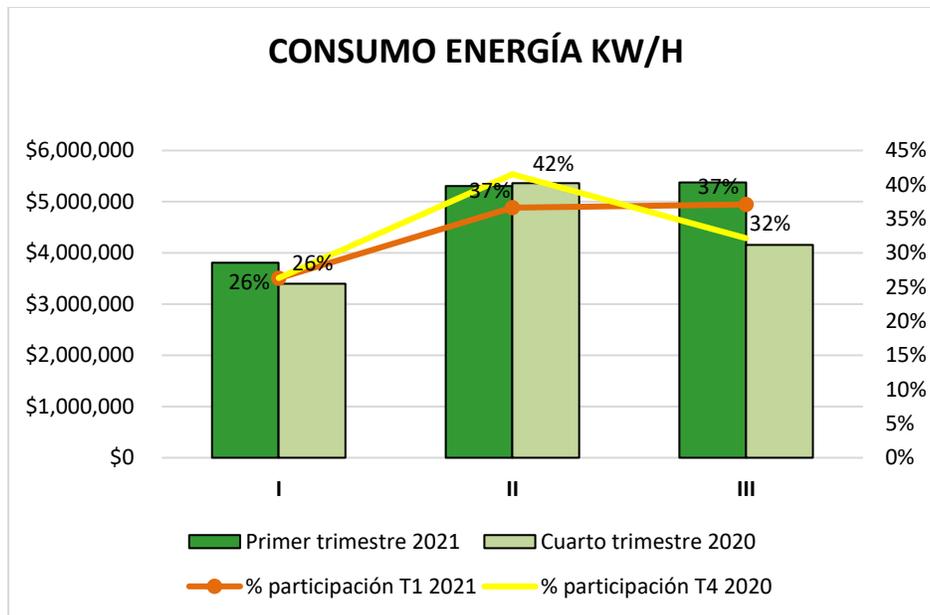
Servicios	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Web Hosting	\$ 585.778	\$ 585.778	\$ 585.778	\$ 585.778	\$ 586.472	\$ 586.472
Hosting base de datos	\$ 581.423	\$ 581.423	\$ 581.423	\$ 581.423	\$ 581.980	\$ 581.980
Voz Gran Empresa	\$ 5.711	\$ 12.017	\$ 0	\$ 0	\$ 3.224	\$ 0

REDLN 800 Nacional	\$ 19.919	\$ 18.249	\$ 16.595	\$ 26.028	\$ 33.781	\$ 27.901
Conmutador Virtual Voz IP	\$ 1.441.732	\$ 1.442.227	\$ 1.441.732	\$ 1.441.732	\$ 1.451.847	\$ 1.452.610
VAS internet Dedicado	\$ 2.203.880	\$ 2.203.880	\$ 2.203.880	\$ 2.203.880	\$ 2.205.202	\$ 2.203.880

• **ENERGÍA Y ACUEDUCTO**

**ENERGÍA**

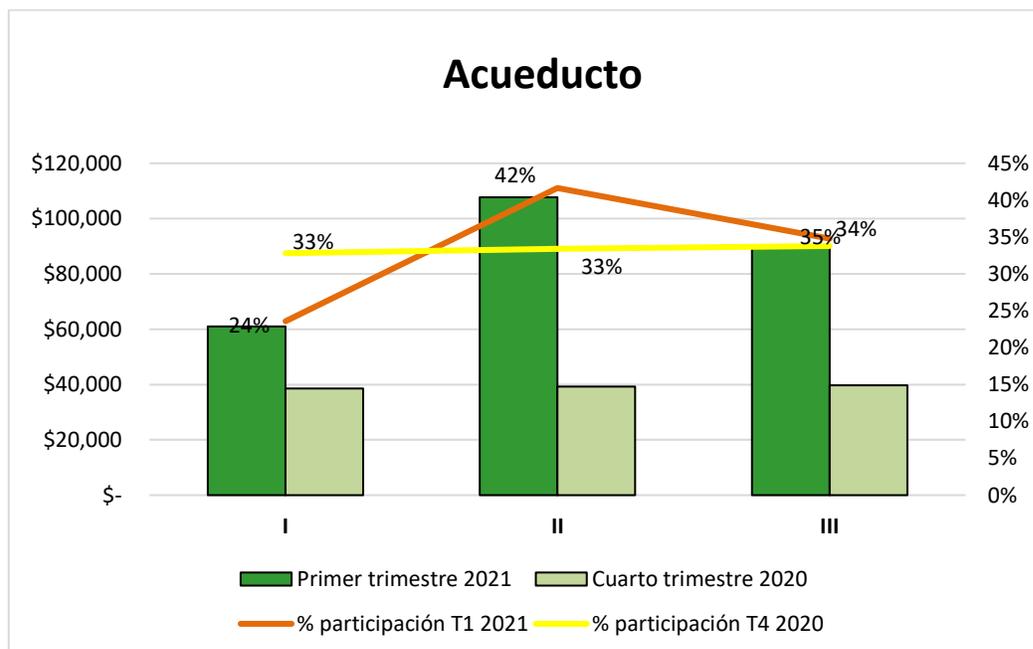
Periodo	Primer trimestre 2021	% de participación	Cuarto trimestre 2020	% de participación	Variación	
					\$	%
I	\$ 3.809.437	26%	\$ 3.399.235	26%	\$ 410.202	12,1%
II	\$ 5.306.818	37%	\$ 5.363.238	42%	\$ (56.420)	-1%
III	\$ 5.376.702	37%	\$ 4.154.621	32%	\$ 1.222.081	29%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.492.957</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 12.917.094</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.575.863</b>	<b>12%</b>



En el I trimestre de la vigencia 2021 se registró el consumo de energía por un valor de \$ 14.492.957, en comparación con el trimestre anterior se evidencia un aumento del 12% equivalente a \$ 1.575.863.

## ACUEDUCTO

Periodo	Primer trimestre 2021	% de participación	Cuarto trimestre 2020	% de participación	Variación	
					\$	%
I	\$ 61.007	24%	\$ 38.524	33%	\$ 22.483	58%
II	\$ 107.719	42%	\$ 39.228	33%	\$ 68.491	175%
III	\$ 89.920	35%	\$ 39.681	34%	\$ 50.239	127%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 258.646</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 117.433</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 141.213</b>	<b>120%</b>



Referente al consumo de agua se registró un incremento del 120% en comparación con el trimestre anterior, por lo cual, se recomienda al área de bienes y servicios identificar qué generó el aumento en este I trimestre de 2021, ya que se pueden presentar fugas ocultas, cuando estas se presentan no necesariamente tiene que existir encharcamiento del suelo o la aparición de humedades en las paredes, estas situaciones ya son el límite del problema; por lo tanto debemos actuar preventivamente, además, debemos tener en cuenta el volumen del personal que en los primeros meses del año asistió a las instalaciones de VIVA.

## HONORARIOS

No se realiza comparativo con el trimestre anterior, puesto que era objeto de revisión en este informe solo los honorarios de funcionamiento, sin embargo, acorde a la Resolución N°183 del 31 de diciembre de 2020 de VIVA, se estableció que de las transferencias departamentales un 12% será destinado para los gastos de operación, entre los cuales está los honorarios de operación y de administración.

## HONORARIOS DE OPERACIÓN

Periodo	Primer trimestre 2021	% de participación
I	\$ -	0%
II	\$ 187.429.726	34%
III	\$ 367.451.265	66%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 554.880.991</b>	<b>100%</b>

<b>PAGOS POR CONCEPTO HONORARIOS OPERACIÓN</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CANTIDAD DE CONTRATOS</b>	<b>VALOR</b>
JURÍDICA	30	\$ 163.810.371
PLANEACIÓN (COMUNICACIONES)	1	\$ 7.361.504
VIVIENDA Y HÁBITAT	28	\$ 256.055.826
PLANEACIÓN	19	\$ 127.653.290
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>\$ 554.880.991</b>

Este rubro presenta una variable creciente, debido a que el pago por los honorarios del mes de enero/2021 se canceló en el mes de febrero, así mismo, se evidenció la necesidad de contratar más prestadores de servicio para el mes de marzo con el fin de llevar a cabo los proyectos de la entidad.

- **HONORARIOS ADMINISTRATIVOS**

<b>Periodo</b>	<b>Primer trimestre 2021</b>	<b>% de participación</b>
<b>I</b>	\$ -	0%
<b>II</b>	\$ 135.055.238	44%
<b>III</b>	\$ 175.232.034	56%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 310.287.272</b>	<b>100%</b>

<b>PAGOS POR CONCEPTO HONORARIOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CANTIDAD DE CONTRATOS</b>	<b>VALOR</b>
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	22	\$ 151.215.997
JURÍDICA	16	\$ 83.460.148
PLANEACIÓN (COMUNICACIONES)	1	\$ 7.578.017
GERENCIA (CONTROL INTERNO)	5	\$ 22.503.595
VIVIENDA Y HÁBITAT	8	\$ 45.529.515
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>\$ 310.287.272</b>

Referente a los honorarios administrativos para el I trimestre de la vigencia, se presentaron pagos por un total de \$310.287.272, así mismo, presenta tendencia creciente, por el aumento en la contratación de personal de apoyo a la gestión, no obstante, el expediente contractual cuenta con el respectivo certificado de inexistencia de personal de planta previamente firmado por la Coordinadora de Talento Humano, así mismo, con la descripción de la necesidad en los estudios previos.

• IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Periodo	Primer trimestre 2021	% de participación	Cuarto trimestre 2020	% de participación	Variación	
					\$	%
I	\$ -	-	\$ -	0%	\$ -	-
II	\$ -	-	\$ -	0%	\$ -	-
III	\$ -	-	\$ 49.374.100	100%	\$ (49.374.100)	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>	<b>\$ 49.374.100</b>	<b>100%</b>	<b>\$ (49.374.100)</b>	<b>-100%</b>



Conforme al consumo de impresiones y publicaciones no se presentó afectación del rubro para el primer trimestre de la vigencia 2021, representando un ahorro del 100%.

- **FREE PRESS:**

Desde el área de Comunicaciones se maneja una herramienta efectiva, que ha generado economía como estrategia para difundir información, llamada FREE PRESS; siempre será una forma útil y válida de afianzar a través de los medios nuestra reputación, credibilidad y el posicionamiento de marca, tan importante para la Entidad.

Para el primer trimestre de la vigencia se realizaron 42 menciones de VIVA generando un ahorro de \$ 226.016.582, y en al trimestre anterior se realizaron 65 menciones, representando un ahorro de \$289.145.397.

La valoración monetaria se da siempre y cuando la mención de VIVA sea positiva, si es neutra o negativa no genera cuantía para la medición; las menciones fueron realizadas en medios de información, a través de cuñas radiales, televisivas o en anuncios en medios impresos.

I TRIMESTRE FREEPRESS 2021				
Fecha	Fuente	Medio	Valor	Valoración
ene-21	El Colombiano	Digital/Impreso	\$ 40.002.000	Positiva
	Mi Oriente	Digital	\$ 500.000	Positiva
	Portafolio	Digital/Impreso	\$ -	Neutra
	Teleantioquia	Televisión	\$ 1.233.474	Positiva
	Despierta Antioquia	Radio	\$ 500.000	Positiva
	Informativo Digital	Digital	\$ 500.000	Positiva

I TRIMESTRE FREEPRESS 2021				
Fecha	Fuente	Medio	Valor	Valoración
	Telemedellin	Televisión	\$ 1.250.000	Positiva
	Telantioquia	Televisión	\$ 7.798.800	Positiva
	El Colombiano	Impreso	\$ 749.000	Positiva
	Periodico El Páramo	Digital	\$ 500.000	Positiva
	Mi Oriente	Digital	\$ 500.000	Positiva
feb-21	La Unión en buenas manos	Digital	\$ 500.000	Positiva
	Teleantioquia	Televisión	\$ 1.233.474	Positiva
	Hora 13	Televisión	\$ 4.653.561	Positiva
	Teleantioquia	Televisión	\$ 7.798.800	Positiva
	Noticias AM/PM	Digital	\$ 500.000	Positiva
	Juan Paz.net	Digital	\$ 500.000	Positiva
	De Pie Antioquia	Radio	\$ 500.000	Positiva
	Telemedellín	Televisión	\$ 5.819.500	Positiva
	Antioquia Crítica	Digital	\$ 500.000	Positiva
	De Pie Antioquia	Radio	\$ 500.000	Positiva
	Totus Noticias	Digital	\$ 500.000	Positiva

I TRIMESTRE FREEPRESS 2021				
Fecha	Fuente	Medio	Valor	Valoración
	Telemedellín	Televisión	\$ 1.250.000	Positiva
	Juan Paz.net	Digital	\$ 500.000	Positiva
	Metro Noticias	Digital	\$ 500.000	Positiva
	Caracol Radio	Radio	\$ 696.673	Positiva
mar-21	El Colombiano	Impreso/Digital	\$ 59.952.100	Positiva
	El Tiempo	Digital	\$ -	Neutra
	Totus Noticias	Digital	\$ 500.000	Positiva
	Urabá TV	Digital	\$ 500.000	Positiva
	Extra Bucaramanga	Digital	\$ 500.000	Positiva
	Teleantioquia	Televisión	\$ 5.107.500	Positiva
	Telemedellín	Televisión	\$ 6.949.500	Positiva
	El Colombiano	Impreso	\$ 696.800	Positiva
	Entre Ceja y Ceja	Digital	\$ 500.000	Positiva
	El Colombiano	Impreso	\$ 3.467.900	Positiva
	Teleantioquia	Televisión	\$ 5.107.500	Positiva
	Orientese	Digital	\$ 500.000	Positiva

I TRIMESTRE FREEPRESS 2021				
Fecha	Fuente	Medio	Valor	Valoración
	Portal Colombia Positiva	Digital	\$ 250.000	Positiva
	La Ceja TV	Digital	\$ 500.000	Positiva
	Totus Noticias	Digital	\$ 500.000	Positiva
	El Colombiano	Impreso/Digital	\$ 61.500.000	Positiva
<b>TOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>226.016.582</b>

## CONCLUSIONES

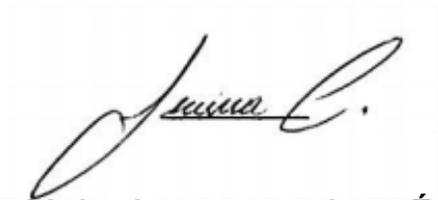
- La afectación de los rubros debe ser acorde a la naturaleza del gasto, no se deben de reconocer productos o servicios que conforman la tipología de otro gasto, se recomienda a los supervisores para la autorización de las facturas estipular correctamente los rubros por los cuales se va hacer el reconocimiento de las obligaciones.
- Desde la revisión a los soportes en el I trimestre de la vigencia 2021, se identifica la no utilización de los formatos establecidos para la supervisión de los contratos desde el área de Bienes y Servicios, acorde al Sistema Integrado de Gestión de la entidad.
- Referente al incremento del 120% en el consumo de agua, se recomienda al área de bienes y servicios identificar qué generó el aumento en este I

trimestre de 2021, y generar acciones de mejora que se vean reflejadas en el proceso de austeridad del gasto.

- Con relación a los viáticos y gastos de viaje, en los comprobantes de egreso N°580693, 580775, 581156 y 581334 no se encuentran las respectivas resoluciones en que se fundamentan, se debe tener presente que estas son el soporte para dicho reconocimiento; así mismo, en el Comprobante Egreso N°580693 del 14 de enero de 2021, se evidencia autorizaciones de comisiones con fechas de finalización de enero y de febrero de la presente anualidad, situación que requiere de verificación. Por otro lado, es recomendable que las Direcciones legalicen las comisiones en un tiempo no superior a un mes.
- Teniendo en cuenta la política contable de propiedad, planta y equipo donde se establece el tiempo de depreciación de los equipos de oficina, se recomienda al área de Bienes y Servicios junto con el área de Sistemas e Informática, revisar las 4 impresoras que ya cumplieron su depreciación y se encuentran en desuso, con la finalidad de revisar el estado de obsolescencia técnica, y evaluar si es más recomendable su reparación o de lo contrario hacer la solicitud de baja a estos activos; así mismo, agilizar el proceso contractual respecto al mantenimiento preventivo para las demás impresoras y escáneres que actualmente se están utilizando, teniendo en cuenta, que desde la vigencia 2019 se finalizó el contrato.
- Se recomienda parametrizar los usuarios respectivos en el software Sicof ERP para la elaboración, contabilización y aprobación de las ordenes de pago y/o documento equivalente, toda vez que verificados los cruces de correos y el servidor público o contratista que hace la respectiva actividad de

elaboración, al igual que el encargado de la posterior revisión, no concuerdan con los señalados en el documento soporte.

Elaboró



**JESSICA COLORADO CORTÉS**  
Apoyo Control Interno Financiero

Revisó y aprobó



**MARIA ISABEL GALLON H.**  
Jefe de Control Interno